



## De prisiones e iniciativas

**C**eladores de las prisiones están que no les calienta ni el sol porque se les solicitó, sin fundamentación alguno, que tramiten una Constancia de no antecedentes penales, para que puedan contar con el permiso de portación de arma de fuego, lo que antes no se les pedía, y para lo cual tendrán que desembolsar los \$212 pesos que cuesta dicho oficio.

Lo que sorprende es que el Director Ejecutivo de Seguridad Penitenciaria, Aldo Bruno Aragón, no consideró la temporalidad, y en un oficio fechado el 20 de febrero les exigió que tenían que entregarlo a más tardar en 48 horas, cuando la constancia se entrega 72 horas posteriores a su solicitud. ¡Toing!

**Y Sepa La Bola**, pero además nos cuentan que se les ha hecho firmar por la entrega de uniforme nuevo y un par de botas, pero estas últimas no les fueron



**CLAUDIA  
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

entregadas; coincidentemente afuera de varios centros de reclusión fueron colocados puestos con botas con las mismas características que refiere el oficio que se les han hecho, incluyendo la marca, Honor 12, iguales a las que se les entregaron los policías capitalinos, y que ahora deben de comprar en el mercado informal a un costo de \$1500 pesos. ¡Ojo! Secretario Omar García Harfuch, al parecer alguien está haciendo algo con el calzado.

Además, hace unos días se encontró una cabeza humana con un mensaje dirigido a los altos mandos de seguridad de las cárceles capitalinas: "Esto es para que vean

quién manda", les dijeron al hacer pasar ese resto humano como el de un custodio pero que todo indica que no fue así.

Este caso se suma a los dos custodios que fueron asesinados en los primeros 15 días del mes de enero frente a la Penitenciaría Varonil y cerca del Reclusorio Norte, así que algo hay detrás de todo esto.

En el marco de estas situaciones en los penales de la Ciudad de México, hay varias iniciativas en la Cámara de Diputados para hacer que la gente ya no llegue a pisar prisión antes de ser sentenciada.

**Sepa la Bola** pero en la Cámara de Diputados para que de una vez y por todas se revise tanto el arraigo como la prisión preventiva, por ser figuras que violan los derechos humanos y además debilitan el propio sistema al imponer penas anticipadas.

Próximamente se estará analizando una propuesta para exceptuar la prisión preventiva para la aportación de arma de fuego para uso exclusivo del Ejército. ¿De que partido será?

Estará tremenda esa discusión.

Y así como esa iniciativa compleja hay

508 en la Comisión de Puntos Constitucionales de la cámara baja, de las cuales la mayoría no cumple con los requisitos para ser analizadas, pues no consideran temas que vengan en la Carta Magna.

Hay varios legisladores que creen que presentando muchas iniciativas, acreditan su trabajo pero en realidad son cochinas, y ni ellos les dan seguimiento, nos cuentan.

Y hay que considerar que no es lo mismo subir a la tribuna a defender una iniciativa bien hecha que subirse a hablar de una efeméride, ¡que no nos quieran cuentear!

Por eso, es que Movimiento Ciudadano conformó un consejo consultivo ciudadano pensando en México- Capítulo Pensando en la CDMX, con la participación de especialistas en seguridad, derechos humanos, movilidad, cultura y equidad de género; activistas, académicos, así como representantes ciudadanos a nivel local y federal.

•Periodista.

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.